

PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/TERCIARIOS

El Programa de Becas surge en consonancia con los objetivos de la Fundación y el Programa de Becas Estudiantiles para el ciclo EGB y Polimodal.

Su misión se plantea frente a la necesidad concreta de brindar oportunidad y acompañamiento a jóvenes residentes de Tierra del Fuego que no dispongan de recursos para los estudios superiores Universitarios y/o Terciarios.



OBJETIVOS

Son Objetivos del Programa, contribuir a mejorar las oportunidades de jóvenes de nuestra Comunidad. Así también como promover el valor de la educación y estudios superiores como un factor determinante para que los jóvenes puedan desplegar y perfeccionar sus capacidades, para concretar sus proyectos de vida.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Pueden postularse al programa de becas aquellos jóvenes egresados del nivel medio o ciclo Polimodal, de hasta 21 años, que deseen realizar una carrera universitaria o terciaria, y no cuenten con los recursos para hacerlo. Los mismos deberán ser residentes de la Provincia de Tierra del Fuego.

MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Los beneficiarios del programa recibirán por parte de la Fundación recursos que les permitan acceder a diferentes instituciones educativas y niveles de educación, ya sean terciarios o universitarios.

Los recursos ofrecidos por la Fundación dependerán de las necesidades y perspectivas de los beneficiarios. Profesionales del área social y psicopedagógica determinarán el tipo de beca que mejor se adecue a las necesidades del postulante.

El Beneficio del Programa podría alcanzar: a) los materiales y bibliografía necesaria para los cursos; b) ayuda económica destinada a cubrir la cuota de la institución educativa u otros gastos que se generen del estudio; c) otros.

El beneficio no contempla gastos de vivienda; por esto, en caso que los estudios deseen realizarse en distintas ciudades del país, el becado deberá considerar la situación habitacional.

Las Becas Fundación Nicolasa Eugenie Póslleman son becas anuales renovables según cada caso en particular. El beneficiario del programa deberá cumplir con sus objetivos académicos delineados a comienzo del ciclo lectivo. Si el beneficiario no lograra llevar a cabo la carrera dentro de los



tiempos determinados por el plan de estudios de la Universidad, se reevaluará su situación.

Es misión de la Fundación el poder colaborar con los estudios de la mayor cantidad de jóvenes posible, es por esto, que el Programa de Becas tiende al incentivo y fomento de la independencia del becado; del mismo modo que requiere de la responsabilidad y el compromiso de este.

BENEFICIO

Las becas se componen de un beneficio diseñado y diagramado en cada caso particular, el cual será monitoreado y evaluado anualmente.

CRITERIOS PARA ASIGNAR LAS BECAS

Para adjudicar las becas a los postulantes que cumplan los requisitos y condiciones previstos, se tendrá en cuenta la condición socioeconómica del grupo familiar y el desempeño académico del estudiante. La situación total será evaluada por personal capacitado de la Fundación NEP.

CRITERIOS PARA ASIGNAR LAS BECAS

Para adjudicar las becas a los postulantes que cumplan los requisitos y condiciones previstos, se tendrá en cuenta la condición socioeconómica del grupo familiar y el desempeño académico del estudiante. La situación total será evaluada por personal capacitado de la Fundación NEP.

REQUISITOS Y CONDICIONES

- Ser residente de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Haber finalizado los estudios secundarios o ciclo Polimodal.
- Presentar la solicitud y documentación requerida dentro de los 30 (treinta) días anteriores al comienzo del año lectivo.
- Concurrir a entrevista con profesionales de la Fundación para concertar y ajustar el tipo de beneficio requerido.
- El otorgamiento de la beca quedará sujeto a que el alumno supere satisfactoriamente las condiciones de admisión a la Universidad a la cual pretenda ingresar.
- La Fundación NEP se abstiene de costear aquellas carreras universitarias o terciarias, fuera de la provincia de Tierra del Fuego, si las mismas pueden realizarse en la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco. Del mismo modo, evaluará otras instituciones provinciales en las que pueda realizar sus estudios el solicitante de la beca.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

- La presentación de la solicitud importará el conocimiento y aceptación del presente Programa de Becas, y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de él resulten.
- Informar a la Fundación NEP cualquier variación en su situación académica, personal, familiar, económica, laboral, etc.



- Presentar anualmente el rendimiento académico con documentación que lo avale: Certificado analítico extendido por la Institución donde estudia y donde consten las asignaturas aprobadas con final y sus calificaciones. En su defecto y con carácter provisorio puede presentar fotocopia de la Libreta Universitaria, o constancia de calificaciones extendida por la Institución
- Presentar en tiempo y forma las facturas correspondientes a los gastos, ya que el beneficio se dará en contraprestación de las mismas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para aquellos que soliciten la beca:

- Formulario de Inscripción;
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad: 1era y 2da hoja;
- Fotocopia del Certificado Analítico del Colegio secundario o ciclo Polimodal;
- Programa de Estudios de la Carrera elegida;
- Información de la Universidad escogida;
- Detalle el pago de cuotas.

Para aquellos que soliciten la renovación anual de la beca:

- Formulario de Inscripción;
- Constancia de alumno Regular;
- Documentos que expongan el desempeño del alumno (ver punto c) de las Obligaciones del Beneficiario).



FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA UNIVERSITARIA O TERCIARIA

DATOS PERSONALES DEL BECADO

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DNI: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____ NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____

C.P.: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR

APELLIDO/S Y NOMBRE/S	EDAD	¿CONVIVE?	PARENTESCO	OCUPACIÓN	LUGAR DE TRABAJO	NIVEL DE ESTUDIOS	¿APORTA INGRESOS?
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					

OBSERVACIONES: _____

DATOS DE LA VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA

CARÁCTER DE LA PROPIEDAD: PROPIA | ALQUILADA | CEDIDA | OTRO _____



COBERTURA MÉDICA

¿CUENTA CON COBERTURA MÉDICA? SI | NO

¿CUAL? _____

ANTE PROBLEMAS DE SALUD O DISCAPACIDAD DEL ASPIRANTE A LA BECA O ALGÚN FAMILIAR CONVIVIENTE, ESPECIFICAR.

EDUCACIÓN

COLEGIO PRIMARIO: _____

COLEGIO SECUNDARIO: _____

¿AÚN DEBE MATERIAS? SI | NO ¿CUÁLES? _____

PROMEDIO GENERAL: _____ ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: _____

CARRERA QUE VA A ESTUDIAR: _____

¿TIENE EXAMEN DE INGRESO? SI | NO INSTITUCIÓN: PRIVADA | PÚBLICA

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ C.P.: _____

DATOS HABITACIONALES:

EN LA CIUDAD DE ESTUDIO: ¿TIENE RESIDENCIA? SI | NO

CASA DE FAMILIAR | PENSIÓN | ALQUILER | PROPIO | OTRO: _____

DATOS DEL ASPIRANTE A LA RENOVACIÓN DE LA BECA

CARRERA QUE CURSA: _____

¿ES ALUMNO REGULAR? SI | NO AÑO QUE CURSA: _____

PROMEDIO GENERAL DE LA CARRERA UNIVERSITARIA Y/O TERCIARIA: _____

INSTITUCIÓN: PRIVADA | PÚBLICA

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ C.P.: _____



ESTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

LUGAR Y FECHA: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y EXACTOS. ASIMISMO ME NOTIFICO DE QUE CUALQUIER FALSEDAD, OCULTAMIENTO U OMISIÓN DARÁ MOTIVO A LA ANULACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD O EVENTUALMENTE, A LA BAJA DEL BENEFICIO SI HUBIESE SIDO CONCEDIDO.

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR DEL ASPIRANTE

